

Cuba: Se impone que los adultos mayores sean sujetos de derechos



La Habana, 19 oct (RHC) El investigador cubano Juan Carlos Alfonso Fraga afirmó este 19 de octubre en La Habana que su país necesita de las personas de la Tercera Edad para lograr un desarrollo próspero y sostenible, por lo que se les debe propiciar una participación mayor y real en todos los niveles de la sociedad.

El también director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba sostuvo estos postulados en su conferencia "Envejecimiento y Sostenibilidad" ofrecida en la apertura del IX Congreso Nacional de Gerontología y Geriátrica que sesionará hasta el próximo día 21 en el Palacio de Convenciones.

"Cuba tiene un desarrollo humano alto con resultados significativos en la salud y la educación y es ese uno de los factores que propicia que seamos un país envejecido y que en el futuro seamos de los primeros con esas características en la región", añadió el especialista.

Explicó que mientras los recursos económicos consumidos por los adultos mayores excedan los consumidos por los niños y jóvenes, "tendremos una economía envejecida, lo cual implica una redistribución de los recursos con importantes efectos para los mercados de capitales, laborales y de productos, especialmente en lo concerniente a la atención de salud".

Alfonso Fraga profundizó en la conceptualización del impuesto demográfico, referida al lento crecimiento de la fuerza laboral potencial en relación con la población dependiente.

"Cada vez seremos menos los que estaremos en condiciones de contribuir al incremento de la productividad en el país, por lo que el crecimiento económico se verá afectado paulatinamente y es un reto que el país debe asumir", enfatizó.

Insistió en la necesidad de vincular cada vez más al adulto mayor a la participación familiar social y considerarlo un sujeto de derechos y no un objeto de atención.

Retos de la vejez en Cuba

El doctor Alberto Fernández Seco, jefe del Departamento de Adulto Mayor, Salud Mental y Asistencia Social del Ministerio de Salud Pública, en su ponencia en el Simposio Por una cultura del envejecimiento, dijo que se trabaja para mantener la capacitación de los profesionales de la salud y de todos los recursos humanos vinculados a la atención al adulto mayor, incrementar la cobertura de escuelas de cuidadores en las aéreas de salud y seguir estimulando la participación en los círculos de abuelos.

"Cuba asume además un nuevo reto asociado al envejecimiento de la población que va mas allá de la promoción, prevención, atención y rehabilitación del adulto mayor, y es el cuidado, para lo cual el país cuenta actualmente con 272 casas de abuelos con 9 393 capacidades y 148 hogares de ancianos con 3 310 plazas de día y 11 771 camas. Mejorar las condiciones en estos centros es una prioridad, e insisto, capacitar a los familiares que asumen el rol de cuidadores también lo es", agregó el experto.

Otros especialistas abordaron en el encuentro las estrategias de la promoción de actividades físicas en la población adulta mayor, las oportunidades en el sector de la educación, los derechos de este segmento poblacional y la presencia de estos temas en los medios de comunicación mientras algunos ancianos compartieron sus vivencias en diferentes proyectos socioculturales.

En la tarde de esta primera jornada del Congreso se realizó la Mesa Redonda La medicina natural y tradicional en el paciente geriátrico y se abordó en conferencia la atención a los adultos mayores con discapacidad auditiva en la red de servicios de salud, entre otras actividades.

(Con información del periódico Juventud Rebelde)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/109314-cuba-se-impone-que-los-adultos-mayores-sean-sujetos-de-derechos>



Radio Habana Cuba